



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL N° 11513 / 2016

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: EMILIANA PATRICIA BLAS CHOQUE.
R.U.T.	: 13.865.014-6
ROL AVALUO N°	: 9281-10
DIRECCION	: LINDEROS N° 3388, POB. FLOR DEL INCA (CHINCHORRO ORIENTE IX)
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 17.425 DE FECHA 20/01/2016.
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 19.917.250.-
SE RECIBE CONFORME LA .	: AMPLIACION Y ALTERACION. DE: 106,72 m²
DESTINADA A	: VIVIENDA Y COMERCIO.

Se recibe parcialmente el Permiso de Edificación N° 17.425 de fecha 20/01/2016, en propiedad destinada a vivienda y comercio.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N°12.423 de fecha 20/08/2003 con una superficie aprobada de 33,138m².
- R.F. N° 8.403 de fecha 30/09/2004 con una superficie recibida de 33,138m².
- P.E. N° 17.425 de fecha 20/01/2016, que aprueba alteración de superficie existente y ampliación por una superficie de 106,72 m², quedando la propiedad con una superficie aprobada total de 139,858m².

Se recibe parcialmente del P.E. N° 17.425/16 las obras correspondiente a las Alteraciones efectuadas en 1° piso, que no involucran aumento ni disminución de superficie, para uso de local comercial, y que corresponde a apertura de vanos, incorporación de portones, instalación de tabiques, instalación de lavadero, retiro de marcos de ventanas.

Finalmente, la propiedad cuenta con una superficie **total recepcionada de 33,138 m²** destinado a local comercial, compuesta por:

- Local comercial, baño 1, bodega 1.

Quedando por recibir Ampliación de 106,72m², correspondiente a la vivienda, que está compuesta por:

- Primer piso (vivienda) 49.87m², correspondiente a sala multiuso, bodega 2, escalera.
- Segundo piso (vivienda) 56.85m², correspondiente a escalera, baño 2, patio abierto, dormitorio 1, cocina, estar comedor, balcón.

Nota:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- ✓ Certificado de Control Y Gestión De Calidad S/N°, emitido por el arquitecto Sr. Richard Araneda Vargas.
- ✓ Certificado de Pavimentos N° 018 de fecha 20/01/2016, suscrito por SERVIU
- ✓ Informe art. 144 de L.G.U.C., suscrito por el arquitecto Sr. Richard Araneda Vargas.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4426957-DEC 21/01/2016 POR \$ 22.478

ARICA, 27 ENE. 2016

GBC/AZN/cfv.



GASTON BAEZA-CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)